

153635



153635

153635

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Miguel BARTOLOME, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE TERMOS ".

Este invento se refiere a una mejora aportada a la fabricación de termos, de una manera concreta a la fabricación de la funda metálica de recubrimiento de que los mismos van provistos .

Hasta el presente la funda de los termos se ha fabricado con el fondo fijo, es decir, constituyendo una unidad con el cuerpo de la propia funda. La entrada de la botella en dichas fundas se verifica por la parte superior de aquellas y se retiene por medio de una corona metálica que se atornilla o fija, por lo general de una manera permanente, al referido cuerpo . Esta forma de proceder tiene el inconveniente de que el líquido que indefectiblemente corre a lo largo de la botella y que se deposita en el fondo de la funda metálica, produce la oxidación de ésta y con el tiempo su deterioro y destrucción, aparte de que la formación de dichos depósitos de líquidos es antihigiénica por fermentar o corromperse con el tiempo.

Con la mejora objeto de la presente descripción se evita el inconveniente de referencia y como dicha mejora es nueva y de la invención del recurrente es por lo que éste solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusi-

va de la misma mediante la Patente de Invención a que se refie-



153635

- 2 -

153635

re la presente Memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste la mejora de que se habla en fabricar las referidas fundas con su fondo separable y con medios de acoplamiento y fijación convenientes. De esta manera la entrada de la botella de vidrio se verifica por la parte inferior de la funda apoyándose por su extremo superior en el espaldar que la misma presenta y que termina en el cuello en que atornilla el tapón-vaso del propio termos. Para fijar la posición de la botella en el interior de la funda, el fondo que se acopla a ésta va provisto en su parte interior de un taco de un material un tanto flexible que se aplica contra el extremo o base de la referida botella de vidrio.

La realización práctica de la mejora de que se habla puede ser sumamente variable, pues varias son las soluciones mecánicas que pueden adoptarse para conseguir el mencionado fin; sin embargo para la mejor comprensión del objeto de esta Patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representan a título de ejemplo, diversas modalidades de ejecución de la Patente.

En el caso de la figura 1, al cuerpo -1- de la funda, que queda abierto por su extremo inferior -2-, se acopla el fondo -4- por un dispositivo de bayoneta a cuyo fin en el referido extremo -2- van practicadas las escotaduras angulares -3- en cada una de las cuales penetra un saliente interior -5- que presenta el fondo -4-, en número y distribución adecuados para ello.

En el caso de la figura 2, el acoplamiento del cuerpo -1- con el fondo -4- se consigue a presión, a cuyo efecto el extremo -2- de aquel lleva practicados los cortes axiales -5- por los que al enchufarse en el mismo el fondo -4- obran a modo



153635

- 3 -

153635

de resorte las lenguetas que así determinan, que se aplican
contra la cara interior de la pestaña lateral del fondo -4-.

En la figura -3- se representa una forma de acoplamiento
por rosca, a cuyo fin tanto el extremo -2- del cuerpo -1- como
55 la pared lateral del tapón -4- presentan un fileteado adecuado.

Una variante de este sistema de acoplamiento se dibuja en la
figura 4 y consiste en que el fondo -4- presente tan solo
unos salientes interiores -7- distribuidos de manera que coin-
cidan con los pasos de rosca abiertos en el cuerpo -1-2-.

60 Como ya se ha dicho, el medio de acoplamiento que se adopte
podrá ser uno de los señalados u otro cualquiera, pero en todos
los casos en el fondo de la pieza -4- va fijado un taco -9- de
madera, goma, corcho u otro material cualquiera que presente una
cierta flexibilidad, ^{que} abra contra el extremo o fondo de la botella
65 de vidrio -8- que figura en el propio termos.

El tipo de termos a que se aplique esta mejora será variable
como lo será su tamaño, el material de que se fabrique, la forma
que el mismo presente y en general en todo cuanto no altere,
cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente des-
70 crita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.- Una mejora en la fabricación de termos que esencialmente
consiste en que el fondo o extremo inferior de la funda metálica
75 que constituye el cuerpo exterior de los mismos sea una pieza
de quita y pon, que se acopla al cuerpo de la propia funda de
una manera cualquiera conveniente.

2ª.- La propia mejora de la reivindicación 1, en la que la
unión de la funda y su correspondiente fondo se lleva a cabo
80 por un acoplamiento a bayoneta, por un acoplamiento a presión,
por rosca o por cualquier otro medio adecuado.



635
153635

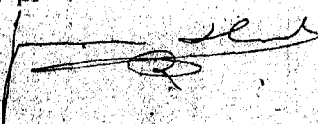
153635

39.- La propia mejora de las reivindicaciones 1 y 2, en la que el fondo de quita y pon mencionado en las mismas va previsto en su parte interior de un taco de un material un tanto flexible, que se aplica, al acoplarse a la funda correspondiente, contra el extremo de la botella alojada en la propia funda.

40.- Una mejora en la fabricación de termos.
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

90

Barcelona, 30 de MAYO de 1941.

B. A.
BASILIO SAEZ
p. p.


153635



Fig. 1

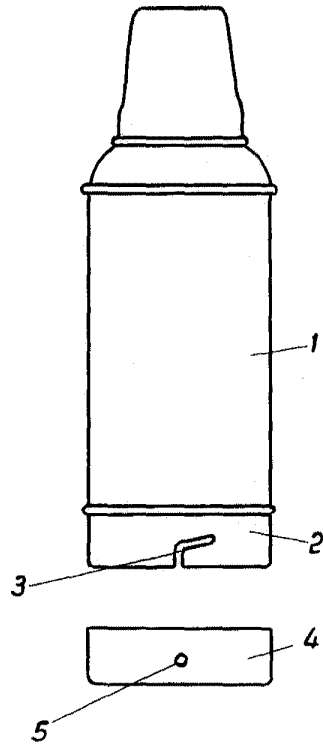


Fig. 2

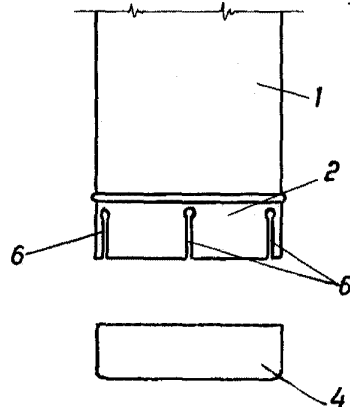


Fig. 3

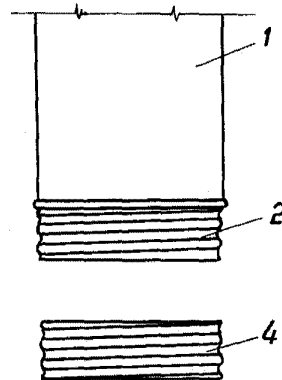


Fig. 4

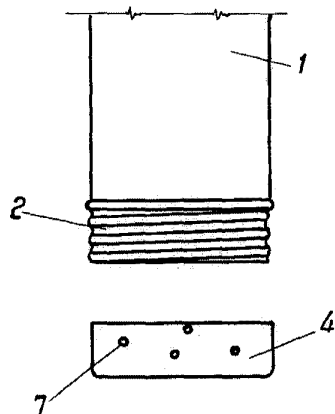
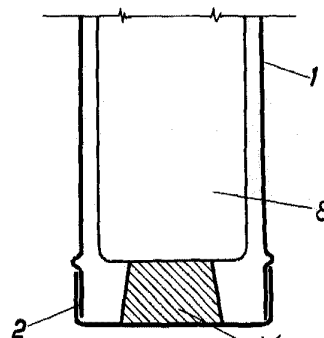


Fig. 5



ESCALA VARIABLE

20 Mayo 1949
D. M. BARTOLOMÉ
D. M. BARTOLOMÉ